



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION INNOVA CARIBE
SIGLA: INNOVA CARIBE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900261740-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503311
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 21 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 09 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,462,215,452.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13C 16 65
BARRIO : ALFONSO LOPEZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103386909
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5724654
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : osman_medina@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13C 16 65
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : ALFONSO LOPEZ
TELÉFONO 1 : 3103386909
TELÉFONO 2 : 5724654
CORREO ELECTRÓNICO : osman_medina@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : osman_medina@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgd

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION INNOVA CARIBE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20130930	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13408	20131118
AC-8	20140302	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13703	20140317
AC-9	20140814	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-14140	20140929
AC-11	20170711	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-19495	20170717

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA FUNDACION INNOVA CARIBE ES EL DE FORMULAR, GERENCIAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SON LOS SIGUIENTES: A) GENERAR E IMPLEMENTAR SOLUCIONES Y MECANISMOS DE CREACION Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL. B) SERVIR DE AGENTES DE DESARROLLO EMPRESARIAL COMO UN APOYO FUNDAMENTAL DE LAS AGENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. C) ESTABLECER CONVENIOS CON AGENCIAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, CON CENTROS DE DESARROLLO TECNOLOGICO, CON CENTROS DE PRODUCTIVIDAD, CON UNIVERSIDADES, CON INCUBADORAS DE EMPRESAS, CON GOBERNACIONES Y ALCALDIAS, CON ENTIDADES PRIVADAS Y CON INSTITUCIONES DEL ORDEN INTERNACIONAL QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE LAS REGIONES. D) ENCADENAR ESFUERZOS REGIONALES QUE IMPACTEN, EN LOS SECTORES DE MAYOR COMPETITIVIDAD DE LA REGION DEFINIENDO CLUSTERS O CADENAS PRODUCTIVAS OBJETIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS EMPRESARIALES. E) PARTICIPAR EN LA ORGANIZACION, REALIZACION DE DIFERENTES FERIAS Y/O EXPOSICIONES A FIN DE PROMOVER LA PRODUCCION Y MERCADEO PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MAQUINARIAS U OTROS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES COMERCIALES Y/O INDUSTRIALES. F) PROPENDER POR UN APROVECHAMIENTO CONVENIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN PROYECTOS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL USO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS. G) MEJORAR LAS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES DE LOS AGRICULTORES Y CONSUMIDORES; PROTEGER LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DE POLITICAS CLARAS DE DISTRIBUCION Y ABASTECIMIENTO QUE FORTALEZCAN EL SECTOR. H) CREAR, FOMENTAR, DIFUNDIR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL Y DE CAPACITACION EMPRESARIAL EN LA REGION. I) ORGANIZAR EVENTOS COMO SEMINARIOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y TALLERES DE ACTUALIZACION QUE VAYAN ENCAMINADOS A FORTALECER EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DE LA REGION. J) CELEBRAR CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, CONTRATOS O CONVENIOS QUE TENGAN POR OBJETO EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL, AMBIENTALES, SERVICIOS SOCIALES Y SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD, QUE A SU VEZ INTEGREN RECURSOS DE LOGISTICAS, RECURSO HUMANO, ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS, MAQUINARIA EQUIPOS, VEHICULOS Y/O HERRAMIENTAS DISEÑO Y REALIZACION DE OBRAS CIVILES ASISTENCIA TECNICA CAPACITACION, DISEÑO Y/O REPRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIOS, IMPLEMENTACION DE NORMAS TECNICAS, BUENAS PRACTICAS, REGISTROS,



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgk

ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, ANIMALES DE ESPECIE ACUICOLAS, PISCICOLAS, ESPECIES MENORES, BOVINOS, ENTRE OTRAS. K) APOYAR A LOS TERRITORIOS Y ORGANIZACIONES PUBLICOS O PRIVADAS EN LA GESTION DE RECURSOS A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DE LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS ASOCIATIVOS Y/O INDIVIDUALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL, AGROINDUSTRIAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL, DE ATENCION A POBLACION VICTIMAS, VULNERABLES, ENFOQUE DE GENERO, DISCAPACITADOS Y OTRA MINORIA ETNICA. L) GESTIONAR Y/O EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE LA POBLACION VULNERABLE, VICTIMA, DESPLAZADA, DESMOVILIZADA O QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REINCORPORACION A LA VIDA CIVIL; A TRAVES DE ALIANZAS CON ENTIDADES DE ORDEN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL REFERENTE A ESTRATEGIAS DE EMPLEABILIDAD, RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS, AGENDA RURAL Y OTRAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA SOCIALIZACION, REALIZACION DE TALLERES ENTORNO A LA PAZ Y LA RECONCILIACION. M) APLICACION DE PRACTICAS DE INNOVACION Y VALOR AGREGADO A EMPRESAS RURALES Y URBANAS CON ENFASIS EN ORGANIZACIONES DE CARACTER ASOCIATIVO Y COOPERATIVO. N) FORMULAR, GESTIONAR Y/O EJECUTAR PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD VIDA DE LAS PERSONAS TANTO EN LA ZONA RURAL COMO URBANA Y ESPECIALMENTE LA ATENCION A POBLACION ESPECIAL COMO VICTIMAS, DESPLAZADOS Y COMUNIDAD AFRO ENTRE OTRAS. O) ORGANIZAR RUEDAS DE INVERSIONES A NIVEL REGIONAL O NACIONAL QUE BUSQUEN EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES. P) PRESTAR SERVICIOS DE GESTION DE VALOR, EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS Y EMPRESAS, FORMULACION DE PLANES FINANCIEROS PARA PLANES DE NEGOCIOS, DISEÑO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTION PLANEACION FINANCIERA. Q) OFRECER SERVICIOS DE VALORACION DE EMPRESAS, CALCULO Y ANALISIS DEL VALOR ECONOMICO AGREGADO, ANALISIS DE CREACION DE VALOR DE LA COMPANIA Y DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE NEGOCIO, IDENTIFICACION DEL EFECTO DE DIFERENTES ESTRATEGIAS O ACCIONES SOBRE EL DESEMPEÑO Y VALOR DE LA COMPANIA, DETERMINACION DE LAS NECESIDADES FUTURAS DEL CAPITAL, ETC. R) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS Y CONSULTORIA EN COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO, MERCADOS, DIVULGACION, PRENSA, GENERACION DE CONTENIDOS. S) PARTICIPAR EN PROYECTOS NACIONALES QUE IMPULSEN LA GENERACION O FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS, EXPORTACIONES Y CONOCIMIENTO RELACIONADO CON CREACION O FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS. T) GENERAR PROYECTOS QUE DINAMICEN LA OFERTA Y DEMANDA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LA FUNDACION. U. FORMULAR, GESTIONAR Y/O EJECUTAR PROYECTOS AMBIENTALES, DE REFORESTACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, DE CULTIVOS MADERABLES, DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ENTRE OTROS QUE CONTRIBUYAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. V. INTERVENTORIA, SUPERVISION, ASESORIA Y/O ASISTENCIA TECNICA, A ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y TERRITORIALES EN LA GESTION Y OPERACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. W.SERVICIOS DE INTERVENTORIA, SUPERVISION, AUDITORIA, CONTROL A CONTRATOS O CONVENIOS DE TIPO AGROPECUARIO, EMPRESARIALES, EDUCATIVOS, SOCIALES Y/ O OBRAS CIVILES A ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL.X. INTERVENTORIAS Y AUDITORIAS DE PROCESOS EN EL REGIMEN CONTRIBUTIVO O SUBSIDIADO DE SALUD A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ORDEN NACIONAL. Y. SERVICIOS DE VEEDURIA E INTERVENTORIAS A CONTRATOS O CONVENIOS DEL ORDEN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ATENCION DE POBLACION VULNERABLE Y ATENCION DE POBLACION DISCAPACITADA. Z. SER VEEDORA Y REALIZAR INTERVENTORIAS, SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS CIVILES COMO TAMBIEN DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, COMO TAMBIEN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13030 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MEDINA AVILEZ OSMAN ADRIAN	CC 77,090,862

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 01 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgk

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13030 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE JULIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ATIA GUILLEN TEOFILO	CC 7,573,087

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 30 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16321 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MEDINA AVILEZ OSMAN ADRIAN	CC 77,090,862

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	MEDINA AVILEZ OSMAN ADRIAN	CC 77,090,862

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO QUE SERA NOMBRADO Y REMOVIDO LIBREMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, SON SUS MISMAS FUNCIONES. 1. EN LOS CASOS DE AUSENCIAS O FALTA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA ALGUNOS CONVENIOS, CONTRATOS O POR EFECTOS DE TERRITORIALIDAD EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL NO PUEDA ASISTIR, LA FUNDACION PODRA SER ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN SERA NOMBRADO EN ASAMBLEA GENERAL POR UNANIMIDAD Y TENDRA TODAS LAS FACULTADES QUE DETENTE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, PODRA CELEBRAR EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION, Y ESTARA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA FUNDACION, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ASOCIADOS. 2. EN AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO ESTE SERA REEMPLAZADO POR EL QUE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION, Y POR LO TANTO REPRESENTARLA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, POR SI O POR APODERADO. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) DESIGNAR AL PERSONAL DE LA FUNDACION CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO, Y EN GENERAL COORDINAR LA BUENA MARCHA DE TODOS LOS EMPLEADOS Y DE LAS DEPENDENCIAS. D) VIGILAR Y GARANTIZAR LA EXACTA, EFICIENTE Y EFICAZ RECAUDACION A LOS RECURSOS DE LA FUNDACION, ASI COMO EL CUIDADO DE SUS BIENES. E) CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS EN LOS QUE LA FUNDACION FORME PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y LEYES, QUE POR SU CUANTIA DE HASTA CIENTO (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, LE ESTEN ATRIBUIDOS, O QUE EN SU EFECTO LE SEAN AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) FIRMAR LOS BALANCES Y DEMAS ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS. G) CONVOCAR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE ASAMBLEA GENERAL,



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgk

ASI COMO ASISTIR Y RENDIRLES UN INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION. H) DAR CUENTA A LA ASAMBLEA GENERAL, O A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN EL CASO, DE LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVE EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION. I) GARANTIZAR EL EFICAZ Y PERMANENTE DESARROLLO DE LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DE LA FUNDACION ANTE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13409 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MASCO GUTIERREZ ENDER ALEXANDER	CC 77,031,864	81247-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3,385,924,030

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR: A) LAS DONACIONES, LEGADOS Y HERENCIAS; APORTES, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE CONVENIOS DE COOPERACION QUE SE RECIBAN DESDE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS ORGANISMOS NACIONALES O EXTRANJEROS, SEAN ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS. B) LOS APORTES DE LOS MIEMBROS AL MOMENTO DEL INGRESO A LA FUNDACION. C) LAS RESERVAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y VOLUNTARIAS. D) LA VALORIZACION DE ACTIVOS. E) LOS INCREMENTOS PATRIMONIALES QUE OBTENGAN POR EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, LOS CUALES EN TODA CASO DEBERAN DEDICARSE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SENALADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. F) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. G) LA PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS APOYADAS, RESULTANTE DE CAPACITACIONES PRODUCTO DEL CANJE DE ACTIVIDADES DE APOYO, COMO PUEDEN SER DOTACIONES, CRUCES DE CUENTAS O SIMILARES. H) CUALQUIER OTRO INGRESO QUE TENGA TAL CARACTER SEGUN ESTOS ESTATUTOS. I) EL PATRIMONIO ES VARIABLE O LIMITADO, PERO INICIALMENTE SERA DE TRESCIENTOS MIL (\$300.000) PESOS COLOMBIANOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO



Fecha expedición: 2022/06/09 - 11:26:34 **** Recibo No. S000617284 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220609-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN gSVpgeYdgk

DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gSVpgeYdgk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
